

Madrid, 29 de enero de 2024

**Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un *SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CICLO DE VIDA DE PRODUCTO (PLM)*. – LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN ESTE CONTRATO PODRÁN SER COFINANCIADAS AL 40 % CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO 2021-2027 FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID (Licitación 6012300361)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:**

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
<b>ANÁLISIS Y SIMULACIÓN, S.L.</b>	<p>El apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares establece que <i>los licitadores aportarán los documentos que formen parte de la oferta en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica reconocida del representante del licitador conforme a lo especificado en el Anexo “DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN)”</i>.</p> <p>Revisado el Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) aportado como documentación administrativa, se constata que <u>la persona que firma el documento</u>, y que coincide con el representante legal o apoderado de la empresa que figura en el Bloque 2 (Información sobre el licitador) y en las Declaraciones Finales del documento, <u>no firma como apoderado de la licitadora sino como apoderado de otra entidad distinta</u>.</p> <p>En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, habrán de remitir el <b>Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por apoderado o representante legal de la licitadora que figure como tal en el propio documento, con apoderamiento bastante, suficiente y subsistente</b>.</p>

<p>CAD TECH IBERICA S.A.</p>	<p>El apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares establece que <i>los licitadores aportarán los documentos que formen parte de la oferta en formato electrónico, autenticados mediante firma electrónica reconocida del representante del licitador conforme a lo especificado en el Anexo “DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN)”</i>.</p> <p>Revisada la documentación aportada por el licitador como documentación administrativa, esto es, el Anexo IV (DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN)), el Anexo IV BIS (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACREDITAR CLASIFICACIÓN O SOLVENCIA Y/O ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS POR OTRAS ENTIDADES), y el Anexo XIV (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL PRINCIPIO DNSH FEDER 2021-2027), entre otra, se constata que <u>la firma digital no es válida</u>.</p> <p>En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, habrán de remitir la documentación que se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Anexo IV (DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN))</b> del Pliego de Condiciones Particulares cumplimentado y firmado electrónicamente por apoderado o representante legal de la licitadora que figure como tal en el propio documento, con apoderamiento bastante, suficiente y subsistente.</li><li>• <b>Anexo IV BIS (DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACREDITAR CLASIFICACIÓN O SOLVENCIA Y/O ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS POR OTRAS ENTIDADES)</b> del Pliego de Condiciones Particulares, cumplimentado y firmado electrónicamente por apoderado o representante legal de la entidad con la que el licitador pretende acreditar la clasificación o solvencia y/o adscripción de medios, en su caso, con apoderamiento bastante, suficiente y subsistente.</li><li>• <b>Anexo XIV (DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL PRINCIPIO DNSH FEDER 2021-2027)</b> del Pliego de Condiciones Particulares cumplimentado y firmado electrónicamente por apoderado o representante</li></ul>
------------------------------	--



	<p><b>legal de la licitadora que figure como tal en el propio documento, con apoderamiento bastante, suficiente y subsistente.</b></p>
--	--